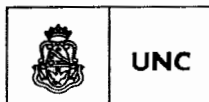




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0004596/2018

Córdoba, **28 FEB 2018**

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Primer Semestre de 2018 formulada por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9°, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Asignar tareas docentes, para el Primer Semestre del corriente año lectivo, a los señores Profesores del Centro de Computación y Tecnologías de Información, que a continuación se mencionan, en las asignaturas que se citan:

COMERCIO ELECTRÓNICO

JONES

Profesor Adjunto - DE

Dra. JONES, CAROLA

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN II

DIAZ- ROCHA VARGAS

Profesor Adjunto - DE

Dra. DIAZ, CECILIA BEATRIZ

Profesor Adjunto - DS

Cr. GONZALEZ, JOSE LUIS

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Dr. MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

87